

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Pobla de Farnals

2025/00391 Anuncio del Ayuntamiento de la Pobla de Farnals sobre la aprobación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas relativa a la convocatoria del proceso selectivo de personal funcionario de carrera, escala administración especial, subescala servicios especiales, dentro del cuerpo de la Policía Local, escala técnica, categoría inspector, grupo de titulación A2, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad, correspondiente a la oferta de empleo ordinaria de 2022.

ANUNCIO

Visto que en sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de octubre de 2024 se han aprobado las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de funcionario de carrera, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, dentro del Cuerpo de la Policía Local, escala Técnica, categoría Inspector, Grupo de Titulación A2, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad, correspondiente a la Oferta de Empleo ordinaria 2022.

Visto que en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 207, de 25 de octubre de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la citada convocatoria.

Visto que se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana número 9990, de 22 de noviembre de 2024.

Visto que ha transcurrido el plazo de veinte días hábiles para la presentación de solicitudes para la provisión en propiedad de una plaza de funcionario de carrera, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, dentro del Cuerpo de la Policía Local, escala Técnica, categoría Inspector, Grupo de Titulación A2, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad, tras la publicación del anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado núm. 292, de 4 de diciembre de 2024.

Siendo que por Resolución de Alcaldía núm. 2025-0042, de 13 de enero de 2025, se ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos que a continuación se relaciona:

Admitidos

NÚM.	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	SANCHO TARONCHER	DAVID	***6555**

Excluidos: Ninguno/a.

En virtud de lo dispuesto en la cláusula cuarta de las bases, se establece un plazo de diez días hábiles desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia para la subsanación de defectos en la solicitud y presentación de reclamaciones, si procede.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

La Pobla de Farnals, 14 de enero de 2025.—El alcalde, Enric Palanca Torres.

